



Resolución N°108/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El oficio N°461/2016, enviado el día 23 de Junio del presente año, por el Rector interino de la Escuela de formación del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, Región Metropolitana, Sr. Daniel Campos Torres,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra A, "Pérdida de la calidad de bombera o bombero o por desafiliación del Cuerpo a que pertenece a Bomberos de Chile".

Cuerpo de Bomberos Mauricio Osorio Verdugo
Metropolitano Sur Run: 15.933.330-2

Ximena Díaz Serrano
Run: 12.951.165-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio de 2016